

El credo de la ilustración en los conservadores mexicanos, 1865 (una propuesta dirigida al emperador Maximiliano)

Conrado Hernández López*

Sobre el documento

Durante su breve gobierno Maximiliano mostró un gran interés por organizar la instrucción pública sobre bases modernas y por fomentar el desarrollo de las sociedades científicas y artísticas (creó el Observatorio Astronómico Nacional, el Museo Nacional, la Sociedad Mexicana de Historia Natural y la Academia Nacional de Medicina, entre otros).¹ En septiembre de 1865, motivado por la política imperial ilustrada, el coronel Manuel Ramírez de Arellano propuso al Emperador “hacer la traducción e impresión de todas las obras que se necesiten para la Instrucción Pública por ser esta mejora de la más alta importancia para la ilustración de México” (Documento: 5).

El coronel Ramírez de Arellano era un conservador militante, pero no precisamente un cangrejo, como se refería Maximiliano a sus colaboradores. Más bien se presentaba a sí mismo como un militar progresista e ilustrado. En buena medida sus ideas correspondían a una actitud moderada y eran compartidas por un importante grupo (aunque no muy numeroso) de jefes y oficiales del ejército mexicano: los militares de carrera (formados en El Colegio Militar en los años aciagos de la intervención estadounidense). Desde su perspectiva, el principal problema del ejército era la falta de instrucción y de ilustración, lo cual reflejaba una carencia general en todo el país. En otras palabras, la indiferencia y la inmoralidad que invadían a la sociedad de su tiempo tenían su mejor expresión en la ineptitud e indisciplina de la milicia, pues “la ilustración y el adelanto de los ejércitos son el mejor termómetro de la cultura y de la ilustración de

¹ Maximiliano planeaba el establecimiento de escuelas elementales donde se enseñaría a leer, escribir y contar a los peones de las haciendas, que serían pagadas por los propios hacendados. En el nivel superior se fundaron la Escuela Especial de Comercio y la Escuela Imperial de Agricultura, ambas en diciembre de 1864 (Flores: 16).

* ENAH-INAH

los pueblos" (ASDN: f. 364-370). En ambos casos, en el ejército y en la sociedad, se trataba de un problema originado en "los tiempos coloniales", pues las autoridades sólo admitían a los mexicanos "en los grados más bajos de la escala militar" y limitaban a la sociedad "al estado de ilustración a que había llegado la metrópoli hace medio siglo". Si bien el gobierno español había sustentado su dominio en la exclusión y en cierta "estudiada ignorancia", "aún cuando se hubiera impuesto un plan racional no habría podido enseñarnos otra cosa que lo que ella misma sabía en la época de su dominio". Sin entrar en contradicción con su posición política conservadora (que en modo alguno consideraba opuesta a la idea de progreso), Ramírez de Arellano ubicó el origen del atraso de México en la herencia hispánica y asumió el credo del siglo XVIII de que era factible corregir los vicios de la sociedad a base de ilustración.

Francia representaba entonces el "modelo de ilustración y de adelanto" entre los pueblos de Europa. Con base en ese modelo, Ramírez de Arellano propuso a Maximiliano hacerse cargo de la traducción de algunas obras francesas para el uso de la Instrucción Pública en sus niveles de primaria, secundaria y profesional. Esta medida llenaría, según el militar mexicano, la supuesta carencia de "textos castellanos puestos a la altura de los conocimientos actuales". La traducción de las obras de mayor prestigio publicadas en Francia, "que en nada roza con el utilísimo conocimiento de lenguas extranjeras", tenía el propósito de que, por la "multiplicidad" de los "libros castellanos", "el estudio de los idiomas sea el complemento de una educación esmerada y no su vale en la mayor parte de las carreras civiles". En este punto Ramírez de Arellano no tuvo inconveniente en afirmar que se trataba de "popularizar todos los ramos del saber", porque aún cuando se tuviera que aplazar el sistema de enseñanza primaria, "la juventud podrá adquirir los libros de enseñanza a precios más equitativos de los que tienen las ediciones extranjeras" (Documento: 9). En otras palabras, no importaban tanto los textos como parte de un programa definido, sino en cuanto a la posibilidad de que motivaran al individuo a cultivar su talento a partir de lecturas variadas y provechosas.²

Maximiliano, requerido por sus múltiples ocupaciones, no prestó mucha atención a la propuesta del coronel mexicano. Mariano Bejarano, su consejero de Estado, rechazó el proyecto de Ramírez con el argumento de que "ciertos ramos del saber humano" debían enseñarse "en su idioma original". Por eso era conve-

² Con obvias limitaciones, este proyecto tiene cierto parecido con el que puso en marcha José Vasconcelos en la década de los '20. Al comentar la colección Clásicos de la Universidad, Cosío Villegas apuntó: "La educación y la cultura no podían ni debían quedar confinadas al aula escolar, sino que tendrían que llegar a las masas, al pueblo. Y debía y tenía que confiarse en la capacidad y en el buen gusto de éste" (76).

niente que los jóvenes aprendieran alguna lengua extranjera para “perfeccionar su ciencia”. Si Francia “llevaba en el mundo el estandarte del saber”, entonces lo importante no era traducir libros franceses a la “lengua castellana”, sino “enseñar francés en los colegios y perfeccionarlo con la enseñanza del francés en los ramos que así lo requieran”. Aunque reconoció que sería positivo tener “las obras buenas” escritas en otros idiomas, el proyecto de Arellano “se reduce a traducir los tratados de enseñanza para los colegios”. En lo referente a la economía, y tomando en cuenta la grave situación del erario, Bejarano sostuvo que todavía pasarían muchos años antes de que los libros “puedan conseguirse a menos precio que los impresos en Francia o en Bélgica” (ASDN: f. 317).

Como es de advertirse, el proyecto fue rechazado sin que se prestara mucha atención a sus posibles ventajas. No obstante, es significativa la convicción común de que una educación ilustrada proporcionaría el mejor fundamento de la sociedad (propósito asumido desde la Constitución de 1824), así como la idea del coronel mexicano de que para arraigar con mayor eficacia, era importante que los conocimientos modernos fueran adaptados al “idioma patrio”.³ Finalmente el proyecto pasó a formar parte del expediente personal del autor en el Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional. Aprovecho este espacio para agradecer las facilidades que me fueron otorgadas por el personal de dicho Archivo.

Sobre el autor

Manuel Ramírez de Arellano nació en la ciudad de México el 27 de septiembre de 1831. En 1845 ingresó al Colegio Militar y el 13 de septiembre de 1847 fue hecho prisionero junto con otros cadetes en el Castillo de Chapultepec. Egresado con buenas notas, se incorporó como oficial en el ejército de Santa Anna y llegó a desempeñar el cargo de secretario particular del gobernador de Veracruz, general Antonio Corona. En 1856 dejó el ejército para acompañar en sus campañas a su amigo Miguel Miramón, bajo el lema de “religión y fueros”. Después del golpe de Estado contra Comonfort, en enero de 1858, Ramírez de Arellano tomó parte activa en la guerra de Reforma. En 1859 escribió una pequeña crónica de la campaña de Oriente emprendida por Miramón, en febrero y marzo, contra la sede del gobierno de Juárez en Veracruz. En junio de ese año pronunció una *Oración Fúnebre* en la Alameda de la ciudad de México en memoria del general

³ En ocasiones el “idioma patrio” podía constituir el mayor obstáculo. Por ejemplo, la dificultad de la lengua explicaba, para Ramírez de Arellano, el atraso de los chinos. En su respuesta, Bejarano convino en que “si los chinos aprendieran el francés y estudiaran en francés, pronto se pondrían al nivel de las naciones más civilizadas” (ASDN: f. 372).

Luis G. Osollo, y el 27 de septiembre una *Oración Cívica* por la Independencia, ambas publicadas. En agosto de 1860 el presidente Miramón lo nombró Comandante General de Artillería de la División del Centro y con este cargo tomó parte (y tuvo una gran responsabilidad) en el desastre de Silao, que se convirtió en una dolorosa derrota para la causa conservadora. Desaparecido el antiguo ejército profesional, Ramírez de Arellano se unió a las fuerzas de Leonardo Márquez de 1861 a 1864. Durante la intervención francesa destacó en el sitio de Puebla, en la batalla de San Lorenzo y en la defensa de Morelia (por esta última fue condecorado con la orden de Comendador de la Legión del Honor de Napoleón III).

Durante el gobierno de la Regencia Ramírez de Arellano se negó a entregar al general Bruno Aguilar, inspector general de artillería, los documentos del cuerpo a su mando, la División Márquez. Los informes de Aguilar motivaron la antipatía del jefe de la artillería francesa, Curtois D'Hurbal, quien ordenó la destitución del coronel mexicano a principios de 1865. Dado de baja, Ramírez de Arellano culpó al ministro de guerra, Juan de Dios Peza, de hacerle una guerra personal en un folleto que publicó a mediados de ese año. Sometido a Consejo de Guerra por haber faltado al respeto a Peza, Ramírez de Arellano fue condenado, en enero de 1866, a tres años de prisión en Yucatán. Meses después el Emperador le conmutó la pena, pero quedó comisionado al cuerpo de artillería de Yucatán. No pudo marchar a desempeñar su misión debido a que al desplomarse el gobierno de Maximiliano, fue requerido por su amigo Miguel Miramón, quien regresaba de Europa para asumir la defensa del Imperio. Durante el sitio de Querétaro Arellano destacó como jefe de artillería y por méritos en combate el Emperador le otorgó el grado de general de brigada. Asimismo se convirtió en el principal redactor del Boletín de Noticias (para entonces sólo destinado a levantar el espíritu de las tropas). Al ser ocupada la plaza por los republicanos, Arellano logró escapar y viajó a la ciudad de México, en donde de acuerdo con Márquez difundió la noticia de que Maximiliano había roto el sitio y se aproximaba triunfante a la capital. El 20 de junio de 1867, con la rendición de la plaza, Ramírez de Arellano volvió a ocultarse y días después se embarcó hacia Europa. Aunque proyectaba escribir varias obras, una de ellas sobre el arte de la guerra, sólo dio a la imprenta su libro *Últimas horas del Imperio*, en 1868. Murió en Italia en 1877.

Documento

EL CORONEL DE ARTILLERÍA MANUEL RAMÍREZ DE ARELLANO PROPONE A S. M. I. HACER LA TRADUCCIÓN E IMPRESIÓN DE TODAS LAS OBRAS QUE SE NECESITEN PARA LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA POR SER

ESTA MEJORA DE LA MÁS ALTA IMPORTANCIA PARA LA ILUSTRACIÓN DE MÉXICO.⁴

SEÑOR:

El desarrollo de la educación de la juventud, base de la ilustración de los pueblos y presagio seguro de su porvenir, forma uno de los puntos capitales del programa regenerador, que se ha fijado a sí mismo en su gobierno V. M. I. Remover los obstáculos que han tenido como aprisionada la inteligencia de los mexicanos, allanar los tropiezos seculares en que se han estrellado hasta los más precoces talentos, y popularizar, por decirlo así, todos los ramos del saber son la parte de las medidas que el gobierno de V. M. I. dicta frecuentemente en el ramo laborioso de la Instrucción Pública.

Esta feliz circunstancia, que no puede menos que engendrar la emulación y el estudio, me ha hecho considerar detenidamente uno de los males más importantes de que adolece nuestra educación: *la carencia de textos castellanos puestos a la altura de los conocimientos actuales*. En casi todas las ciencias se lamenta la falta de tratados especiales escritos en el idioma nacional.

Tan grave inconveniente se deriva de causas remotas, que el transcurso del tiempo, lejos de extinguir, ha venido robusteciendo cada día más y más. El origen de este mal, eminentemente deplorable, se encuentra en la educación colonial, y en el mismo estado de ilustración a que había llegado la metrópoli hace más de medio siglo.

Por otra parte, el gobierno español hacía estribar la prolongación de su dominio sobre las Colonias, en cierto grado de estudiada ignorancia en que mantenía a los colonos, y por la otra, aun cuando se hubiera propuesto la metrópoli un plan de conducta más racional no habría podido enseñarnos otra cosa que lo que ella misma sabía en la época de su dominio.

En un periodo de medio siglo que ha transcurrido fecundizando el espíritu humano, las ciencias y las artes han adquirido un desarrollo prodigioso. El saber se eleva en aras de la inteligencia a regiones desconocidas de nuestros padres, y las más extraordinarias invenciones, asociadas a maravillosos descubrimientos, han dilatado los límites de la antigua educación.

A la sombra de estos adelantamientos del saber humano, la instrucción y los talentos se han multiplicado y en Europa los tratados especiales de todas las ciencias. La Francia particularmente, que desde la época de la Revolución se

⁴ Presentamos el texto con modificaciones ortográficas (ASDN: f. 364-370).

convirtió en un foco de irradiación del derecho y del saber, posee en su idioma, originales o traducidos, todos los libros buenos que ha engendrado la inteligencia en el mundo científico, literario y artístico. Comprendiéndose allí el valor exacto del impulso que adquiere el saber con la multiplicidad de las buenas obras, no solamente se consumen las prensas francesas imprimiendo los libros que crean las inteligencias del país, sino que reproducen igualmente como en todos los que merecen los honores de la traducción, sea cual fuere el idioma en que hayan sido escritos y la materia de que traten.

En esa gran nación, colocada en la primera fila entre los pueblos más ilustrados, que tiene el orgullo de haber escrito mucho y bien sobre todos los ramos del saber humano, no se desdeña de traducir inmediatamente al francés las creaciones felices de la inteligencia, sea cual fuere el país en que se den a luz. Toda voz elocuente y autorizada que se eleva en algún punto del globo, va a resonar como un eco fiel en medio del pueblo francés.

Esta provechosa costumbre de una nación altamente ilustrada, entraña una enseñanza de grande utilidad. Demuestra, con la elocuencia de los hechos, que solamente poseyendo los libros en el idioma patrio, es como un pueblo puede marchar a la altura de los progresos de la ciencia, sin fatigarse y sin quedarse rezagado en la acelerada marcha de la ilustración moderna.

México por las causas que he indicado arriba y por más consecuencia forzosa de la anarquía que lo ha consumido en un periodo de más 50 años, no ha podido remover enteramente ese obstáculo, que se encuentra atravesado en medio de la senda del saber, y en el que, según he dicho, se estrellan muchas inteligencias o cuando menos pierden un tiempo precioso en salvarlo. Es una verdadera fatalidad que la juventud se vea constreñida en la obligación de aprender un idioma extraño, por generalizado que éste se halle y por fácil que sea su conocimiento, para poder inspirarse en las más puras fuentes del saber. Por otra parte, mientras que un idioma extraño al natal no se posee con precisión, el conocimiento de las ciencias que se estudian en él, no puede ser sino superficial, porque las facultades intelectuales permanecen atadas con ligaduras que difícilmente se quebrantan. Los progresos del saber son lentos en este caso, y el idioma patrio sólo deja una verdadera impresión de cosas extrañas que, a la vez de acabar con toda su pureza, originan una espantosa confusión en los estudios e inducen a la juventud en grandes errores científicos, literarios, históricos y geográficos.

La prueba más evidente de la influencia que ejerce en el progreso o estacionamiento del saber, el profundo conocimiento del idioma en que hace sus estudios la juventud, se encuentra en la China. Este pueblo, que pretende ser

antediluviano, que a pesar del aislamiento en que ha permanecido dentro de su muralla, hace siglos que llegó una instrucción secular, ha permanecido estacionario, tan solo por las dificultades que ofrece el idioma patrio, merced a la multiplicidad de sus caracteres alfabéticos.

Entre nosotros la educación de la juventud tiene que optar generalmente por uno de los duros extremos de esta penosa disyuntiva: *o servirse de los textos castellanos que se han quedado atrás de los progresos de la ciencia algunas décadas de años, o apelar a los autores franceses*. En ambos casos la educación es dificultosa y hasta cierto punto superficial, equivocada y no pocas veces incompleta. Además de los groseros errores en que cae la juventud estudiando en francés las ciencias exactas, la historia y la geografía, las dificultades consiguientes al aprendizaje se centuplican con los que son naturales al conocimiento de un idioma extraño. Por otra parte, ver a un joven mexicano designar en francés, por ejemplo, los pueblos de la historia antigua y los nombres geográficos y desconocerlos, acaso, en castellano.

Tales consideraciones, que me honro en someterlas al recto juicio de V. M. I. por el respetable conducto del ilustrado secretario de Estado y del despacho de Instrucción Pública, me han sugerido el proyecto de traducir e imprimir todas las obras que se necesiten para la educación de la juventud de México bajo las bases adjuntas.

Éstas son, con mi humilde opinión, equitativas y aun ventajosas para el gobierno de V. M. I., y por lo mismo, tengo plena confianza en que merecerán su alta aprobación. Además, ellas son la expresión de una gran mejora, de un adelanto positivo en la Instrucción Pública, y en este precedente, un indicio de que serán acogidas con deferencia por el gobierno de V. M. I., que es el de la ilustración y del verdadero progreso.

Hay otra serie de consideraciones enteramente diversas a las que he tenido la honra de exponer, que demandan imperiosamente la mejora pública que propongo a V. M. I.

Ya sea que los recursos del erario nacional permitan llevar a cabo el sistema de enseñanza gratuita o bien que esta importante mejora deba ser aplazada para otra oportunidad, la Instrucción Pública y el gobierno de V. M. I. recibirán grandes ventajas de la ejecución de mi proyecto.

En el primer caso el erario tendrá crecidas economías, toda vez que los libros importados del extranjero tienen en México un precio elevado, mientras que la impresión de las obras que necesite el Ministerio de Instrucción Pública para las escuelas y colegios nacionales, se harán en el país al mejor postor. En el segundo caso, es decir, en el que sea preciso aplazar el establecimiento del sis-

tema de enseñanza gratuita, mandados a observar como textos las obras traducidas, y teniendo el gobierno la propiedad de ellas, la juventud podrá adquirir los libros de enseñanza a precios más equitativos que los que tienen las ediciones extranjeras, a la vez que podrá crearse, con las utilidades de este ramo, un fondo pingüe en favor de la Instrucción Pública.

Debe tenerse presente: que es penoso y precario el estado de una sociedad, que se ve colocada en la dura necesidad de recibir del extranjero cualquiera de los elementos que sirven al bienestar general; pero sobre todo si se trata de los que interesan al progreso de las ciencias y a la ilustración del país.

Las objeciones que he opuesto al estudio de los textos escritos en un idioma diverso del castellano, se deja entender que para nada se rozan con el utilísimo conocimiento de las lenguas extranjeras. Solamente pretendo que, por en medio de la multiplicidad de los libros castellanos en que se pueda dispensar la Instrucción Pública, el estudio de los idiomas sea el complemento de una educación esmerada y no su vale en la mayor parte de las carreras civiles.

Por todo lo expuesto suplico rendidamente que si lo cree útil a la Instrucción Pública, se digne aprobar el adjunto proyecto.

Proyecto

Proyecto para la traducción del francés al castellano de las obras que se necesitan para la educación primaria, para la secundaria y para la profesional en todas las carreras civiles, que presenta a la aprobación del gobierno imperial el coronel de artillería Manuel Ramírez de Arellano conforme a las siguientes bases:

1. El ministro de Instrucción Pública designará los textos franceses que sea necesario traducir para adoptarlos en la educación primaria, en la secundaria y en la profesional de todas las carreras civiles.
2. Con el fin de aprovechar el tiempo, al aprobarse estas bases, se designarán al traductor dos o tres obras para que pueda principiar inmediatamente sus trabajos.
3. El coronel Manuel Ramírez de Arellano se compromete a ser el traductor y editor de todas las obras francesas que se designen.
4. Todas las obras traducidas, relativas a una misma ciencia, serán examinadas por una comisión nombrada *ad hoc* por el gobierno imperial para cada especialidad, a fin de que, previa aprobación de la comisión respectiva, se proceda a imprimir la obra de que se trate.
5. El gobierno comprará al editor y al traductor por una sola vez y a precios equitativos, que se fijarán para cada obra entre el ministerio y el traductor,

al dar principio a su traducción, los ejemplares que se necesiten para la dotación de todas las escuelas y colegios del país que deban seguir el texto del que se trate. En ningún caso será menor de tres mil el número de ejemplares que compre el gobierno.

6. El pago de cada obra traducida e impresa se verificará en estos términos: la mitad de su importe total cuando se comienza la impresión y la otra mitad al entregar al ministerio los ejemplares correspondientes.

7. El traductor dará la fianza de los fondos que se le anticipen. Todas las obras que imprima el traductor serán iguales a las medidas aprobadas previamente por el Ministerio de Instrucción Pública, sin tolerarse otras diferencias, respecto de los libros extranjeros, que las que sean debidas a la naturaleza de los materiales del país y al estado del arte en México.

8. El Ministerio de Instrucción Pública fijará el orden en que han de ser traducidas e impresas las obras designadas para textos.

9. El traductor cederá desde luego al gobierno los derechos de propiedad literaria que le conceda la ley sobre las obras que traduzca.

10. En compensación de las positivas ventajas que resultarán al gobierno de la base anterior, se concede al traductor, por un tiempo igual al que debiera durar su propiedad literaria, el derecho de reimprimir las obras que necesite el gobierno por el tanto del mejor postor en subasta pública.

México, septiembre 26 de 1865.*

Bibliografía

Cosío Villegas, Daniel

1986 *Memorias*, SEP/Joaquín Mortíz, Lecturas Mexicanas, segunda serie, núm. 55, México.

Flores Salinas, Berta

1998 *Segundo Imperio Mexicano*, Editorial Praxis, México.

Ramírez de Arellano, Manuel

1859 *Oración cívica pronunciada en la Alameda de México el día 27 de septiembre de 1859 por el teniente coronel de artillería Manuel Ramírez de Arellano*, 5Imprenta de J. M. Lara, México.

* Tanto el "Documento" como el "Proyecto" forman parte del expediente personal del autor que se encuentra en el Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional (ASDN), sección cancelados, XI/III/5155.

- 1859 *Oración fúnebre pronunciada en la Alameda de México el 11 de julio de 1859 en memoria del Exmo. Señor General de División D. Luis G. Osollo por el teniente coronel de artillería Manuel Ramírez de Arellano*, Imprenta de José Moreno F., México.
- 1865 *La ley del 12 de octubre último sobre la responsabilidad ministerial y una acusación oficial contra el excelentísimo Sr. ministro de la guerra D. Juan de Dios Peza por el coronel de artillería Manuel Ramírez de Arellano*, Imprenta y Librería de J. M. Aguilar y Ortíz, 1a. calle de Santo Domingo número 5, México (conservado en el fondo CONDUMEX).
- 1903 *Últimas horas del Imperio (Los traidores de los traidores)*, revisión y notas de Ángel Pola, F. Vázquez Editor, calle de Tacuba número 25, México.
- 1990 *Apuntes de la campaña de oriente. 1859: febrero, marzo y abril*, Secretaría de Cultura, Biblioteca Angelopolitana VI, Puebla.